



MINISTERIO  
DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES  
E IGUALDAD

SECRETARÍA DE ESTADO  
DE SERVICIOS SOCIALES  
E IGUALDAD

INSTITUTO DE LA MUJER Y  
PARA LA IGUALDAD DE  
OPORTUNIDADES

SUBDIRECCIÓN GENERAL  
DE PROGRAMAS

**Propuesta de resolución provisional de las subvenciones convocadas, mediante Resolución de 24 de febrero de 2015, del Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades (Boletín Oficial del Estado de 11 de marzo) por la que se convoca la concesión de subvenciones, destinadas a apoyar el movimiento asociativo y fundacional de ámbito estatal durante el año 2015.**

Por Orden TAS/535/2007, de 23 de febrero (BOE de 10 de marzo), se aprobaron las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, ayudas y becas por el Instituto de la Mujer. Mediante Resolución de 24 de febrero de 2015, del Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades (Boletín Oficial del Estado de 11 de marzo), se convocó la concesión de subvenciones, destinadas a apoyar el movimiento asociativo y fundacional de ámbito estatal durante el año 2015.

Cumplido el plazo de presentación de solicitudes, habiéndose verificado el cumplimiento por parte de las entidades admitidas de los requisitos establecidos en el apartado 5 de la convocatoria, contrastado el correcto desarrollo de las distintas fases de la instrucción del procedimiento según el apartado décimo de la resolución de convocatoria, y en base a la certificación que se acompaña donde se motiva la presente propuesta, en cumplimiento de lo dispuesto en la citada Orden, y teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 22.1 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se formula **Propuesta de Concesión Provisional de Subvención**, para las 67 entidades solicitantes que se proponen como beneficiarias, por las cuantías provisionales que se indican en el anexo que a la misma se acompaña, en el que igualmente constan las puntuaciones obtenidas.

Dicha Propuesta se atenderá, previa fiscalización, con cargo a la aplicación 26.107 PO50 232B 481.01 del vigente Presupuesto de gastos del Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades, por un importe de hasta un millón doscientos mil euros (1.200.000 €).

Madrid, 26 de junio de 2015  
El Subdirector General de Programas

Jesús Casas Grande

26 JUN. 2015

El Interventor Delegado

Juan Salvador Rodríguez



CORREO ELECTRÓNICO

sgprogmuje@inmujer.es



UNIÓN EUROPEA  
FONDO SOCIAL EUROPEO  
El FSE invierte en tu futuro  
Cofinanciado por el FSE  
FO Lucha contra la discriminación 2007-2013

C/ CONDESA DE VENADITO, 34  
28027 MADRID  
TEL: 91 452 85 22  
FAX: 91 452 87 86

**RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE 24 DE FEBRERO DE 2015, DEL INSTITUTO DE LA MUJER Y PARA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, POR LA QUE SE CONVOCA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES DESTINADAS A APOYAR AL MOVIMIENTO ASOCIATIVO Y FUNDACIONAL DE ÁMBITO ESTATAL EN EL AÑO 2015**



EXP.	NOMBRE ENTIDAD	Puntuación Otorgada	Cuantía Asignada
29	APOSTÓLICAS DEL CORAZÓN DE JESÚS COMUNIDAD DE OBRAS SOCIALES	93,06	18.217,04
117	ASOCIACIÓN DONES NO ESTÁNDARDS	114,77	32.903,19
115	ASOCIACIÓN CLARA CAMPOAMOR	89,91	16.086,16
60	ASOCIACIÓN DE COLABORADORES CON LAS PRESAS	85,44	13.062,34
109	ASOCIACIÓN DE FAMILIAS Y MUJERES DEL MEDIO RURAL	128,49	42.184,36
32	ASOCIACIÓN DE FEDERACIONES Y ASOCIACIONES DE EMPRESARIAS DEL MEDITERRÁNEO	76,10	6.744,12
8	ASOCIACIÓN DE MADRES SOLAS	84,82	12.642,93
25	ASOCIACIÓN DE MUJERES CON DISCAPACIDAD XARXA	89,38	15.727,63
18	ASOCIACIÓN DE MUJERES GITANAS "ALBOREA"	89,38	15.727,63
21	ASOCIACIÓN DE MUJERES JURISTAS THEMIS	97,60	21.288,21
111	ASOCIACIÓN DE MUJERES PROGRESITAS "VICTORIA KENT"	75,95	6.642,65
56	ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE MUJERES PROFESIONALES DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN	89,02	15.484,10
64	ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE MUJERES SEPARADAS Y DIVORCIADAS "CARMEN GARCÍA CASTELLÓN"	82,56	11.114,11
47	ASOCIACIÓN GITANAS FEMINISTAS POR LA DIVERSIDAD	75,70	6.473,53
122	ASOCIACIÓN LEONESA SIMONE DE BEAUVOIRE	90,67	16.600,28
75	ASOCIACIÓN MUJERES OPAÑEL	94,00	18.852,92
6	ASOCIACIÓN MUJERES PARA LA SALUD	99,56	22.614,09
63	ASOCIACIÓN NACIONAL DE MUJERES EMPRENDEDORAS Y AUTÓNOMAS	82,64	11.168,23
35	ASOCIACIÓN PARA LA PREVENCIÓN, REINSERCIÓN Y ATENCIÓN A LA MUJER PROSTITUIDA	93,95	18.819,10
40	ASOCIACIÓN PARA LA RACIONALIZACIÓN DE LOS HORARIOS ESPAÑOLES	78,27	8.212,06
23	ASOCIACIÓN SALUD Y FAMILIA	115,11	33.133,19
5	CNSE-CONFEDERACIÓN ESTATAL DE PERSONAS SORDAS	78,28	8.218,82
9	COLECTIVOS DE ACCIÓN SOLIDARIA	75,69	6.466,76
15	COMISIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN DE MALOS TRATOS A MUJERES	87,71	14.597,93
100	COMITÉ DE APOYO A LAS TRABAJADORAS DEL SEXO (CATS)	96,63	20.632,04
42	COMITÉ DE DEFENSA DE LOS REFUGIADOS, ASILADOS E INMIGRANTES EN EL ESTADO ESPAÑOL	76,27	6.859,12
19	COMITÉ ESPAÑOL DE REPRESENTANTES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD (CERMI)	75,20	6.135,29



EXP.	NOMBRE ENTIDAD	Puntuación Otorgada	Cuantía Asignada
132	CONFEDERACIÓN CERES	86,97	14.097,34
55	CONFEDERACIÓN DE FEDERACIONES Y ASOCIACIONES DE VIUDAS HISPANIA -CONFAV-	112,13	31.117,31
101	CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA LGBT COLEGAS	76,48	7.001,17
66	CONFEDERACIÓN NACIONAL DE MUJERES EN IGUALDAD	116,24	33.897,60
49	COORDINADORA DE ORGANIZACIONES DE MUJERES PARA LA PARTICIPACIÓN Y LA IGUALDAD (COMPI)	102,15	24.366,15
91	CREACIÓN POSITIVA	83,58	11.804,11
120	FEDERACIÓN ANDALUZA DE MUJERES GITANAS FAKALI	88,34	15.026,81
97	FEDERACIÓN CATÓLICA ESPAÑOLA DE SERVICIOS A LA JUVENTUD FEMENINA	77,47	7.670,88
52	FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE ASISTENCIA A MUJERES VIOLADAS	100,17	23.026,74
152	FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE MADRES SOLTERAS	109,64	29.432,90
135	FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE MUJERES ARENA Y LAURISILVA	81,29	10.254,99
93	FEDERACION DE ASOCIACIONES DE MUJERES RURALES-SOL RURAL	75,94	6.635,88
53	FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE MUJERES RURALES -FADEMUR-	115,11	33.133,19
59	FEDERACIÓN DE MUJERES PROGRESISTAS	133,19	45.363,76
110	FEDERACIÓN DE MUJERES Y FAMILIAS DEL ÁMBITO RURAL	114,05	32.416,14
57	FEDERACIÓN DE ORGANIZACIONES FEMINISTAS DEL ESTADO ESPAÑOL	91,68	17.283,51
38	FEDERACIÓN DE PLANIFICACIÓN FAMILIAR ESTATAL	100,33	23.134,97
67	FEDERACIÓN DE SCOUTS-EXPLORADORES DE ESPAÑA (ASDE)	101,02	23.601,74
37	FEDERACIÓN ESP. DE MUJERES DIRECTIVAS, EJECUTIVAS, PROF. Y EMPRESARIAS -FEDEPE-	100,17	23.026,74
148	FEDERACIÓN ESTATAL DE ASOC. PROFESIONALES DE AGENTES DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES -FEPAI0-	92,43	17.790,86
86	FEDERACIÓN ESTATAL DE LESBIANAS, GAIS, TRANSEXUALES Y BISEXUALES	76,30	6.879,41
104	FEDERACIÓN INTERNACIONAL DE EMPRESARIAS BPW SPAIN	85,90	13.373,52
2	FEDERACIÓN MUJER RURAL	121,67	37.570,83
151	FEDERACIÓN MUJERES JÓVENES	112,59	31.428,49
142	FEDERACIÓN NACIONAL DE ASOCIACIONES DE MUJERES GITANAS KAMIRA	86,84	14.009,40
3	FEDERACIÓN NACIONAL DE ASOCIACIONES DE MUJERES SEPARADAS Y DIVORCIADAS	109,51	29.344,96
150	FORUM DE POLÍTICA FEMINISTA	80,00	9.382,35
48	FUNDACIÓN DE FAMILIAS MONOPARENTALES ISADORA DÚNCAN	104,59	26.016,73
147	FUNDACIÓN DE SOLIDARIDAD AMARANTA	99,29	22.431,45
85	FUNDACIÓN MUJERES	102,10	24.332,32
108	FUNDACIÓN PARA LA CONVIVENCIA ASPACIA	77,97	8.009,11



EXP.	NOMBRE ENTIDAD	Puntuación Otorgada	Cuantía Asignada
83	FUNDACIÓN PROMOCIÓN SOCIAL DE LA CULTURA	88,70	15.267,63
26	MOVIMIENTO POR LA PAZ, EL DESARME Y LA LIBERTAD	84,80	12.629,40
50	MUJERES EN LAS ARTES VISUALES CONTEMPORÁNEAS	85,97	13.420,87
131	MUJERES EN ZONA DE CONFLICTO	88,85	15.369,10
7	MUJERES PARA EL DIÁLOGO Y LA EDUCACIÓN	82,47	11.053,23
80	PLATAFORMA ANDALUZA DE APOYO AL LOBBY EUROPEO DE MUJERES	102,37	24.514,97
34	RED ACOGE	80,39	9.646,17
106	UNIÓN DE CENTROS DE ACCIÓN RURAL	82,83	11.296,76
45	YMCA	76,97	7.332,64

**1.200.000,00**



MINISTERIO  
DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES  
E IGUALDAD

SECRETARÍA DE ESTADO  
DE SERVICIOS SOCIALES  
E IGUALDAD

INSTITUTO DE LA MUJER  
Y PARA LA IGUALDAD DE  
OPORTUNIDADES

SUBDIRECTOR GENERAL DE  
PROGRAMAS

D. Jesús Casas Grande, Subdirector General de Programas del Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades, en su condición de instructor del procedimiento realizado en el proceso de concesión de subvenciones, destinadas a apoyar al movimiento asociativo y fundacional de ámbito estatal, de acuerdo con lo establecido en apartado Décimo.2 de la Resolución de 24 de febrero de 2015 (BOE de 11 de marzo de 2015), del Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades, por la que se articula la referida convocatoria

#### CERTIFICA:

Que las 67 entidades beneficiarias de subvenciones convocadas por la Resolución de 24 de febrero de 2015, del Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades, propuestas provisionalmente como beneficiarias por la Comisión de Evaluación creada al efecto, y que han quedado relacionadas en la propuesta de resolución provisional, cumplen con los requisitos establecidos en el apartado quinto de la mencionada convocatoria, según se desprende de la documentación aportada, y subsanada en su caso. La referida documentación está incorporada en los respectivos expedientes, los cuales han sido revisados en su totalidad dentro del proceso de instrucción realizado y se encuentran custodiados en este centro directivo.

En Madrid, a 24 de junio de 2015



CORREO  
ELECTRONICO

jcasas@inmujer.es



UNIÓN EUROPEA  
FONDO SOCIAL EUROPEO  
El FSE impulsa el empleo juvenil  
Colaborado por el FSE  
PO Lucha contra la discriminación 2007-2013

C/ CONDESA DE VENADITO, 34  
28027 MADRID  
TEL: 91 452 85 22  
FAX: 91 452 87 88